

**SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

No. DE TRÁMITE: 540

CED. CAT.: 02-192-

FECHA 27 DE Abril DE 20 22

NOMBRE

Paula Cruz Malerva y Coop.

CALLE

COLONIA

REFERENCIA

LIC. DE CONSTRUCCION: Casa - Hgb T. TRÁMITE:

INICIO  AMPL.  REG.

PLANTA BAJA	<u>47.60</u>	M <sup>2</sup>
SUPERFICIE 1 er. NIVEL		M <sup>2</sup>
SUPERFICIE 2do. NIVEL		M <sup>2</sup>
SUPERFICIE 3er. NIVEL		M <sup>2</sup>
SUPERFICIE 4o. NIVEL		M <sup>2</sup>
TOTAL		M <sup>2</sup>
ALINEAMIENTO		
PRINCIPAL		M.L
SECUNDARIO		M.L
NUMERO OFICIAL		
REGISTRO DE PLANO		<input checked="" type="checkbox"/>
LIC. DE USO DE SUELO		
TOTAL DE PREDIO	<u>366.28</u>	M <sup>2</sup>

BARDA		
CON CALLE		M.L
EN COLINDANCIA		M.L
EN COLINDANCIA		M.L
EN COLINDANCIA		M.L
DEMOLICIONES		M <sup>2</sup>
USO DE VIA PÚBLICA		DIAS
LIC. DE SUBDIVISIÓN		M <sup>2</sup>
ANUNCIOS		
CONSTANCIA DE		
OTROS		

**DOCUMENTACIÓN ENTREGADA**

- ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE ESCRITURA O EQUIVALENTE:
- ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO PREDIAL (AÑO EN CURSO)
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO:
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE QUIEN TRAMITA.
- COPIA DE CONTRATO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE O ULTIMO RECIBO DE PAGO
- LICENCIAS ANTERIORES (EN CASO DE AMPLIACIÓN)
- ORIGINAL Y COPIA DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO Y USO DE SUELO

CROQUIS	<u>11/05/22</u>	ORIGINAL		No. DE COPIAS	
PLANO ARQUITECTÓNICO		ORIGINAL	<u>2</u>	No. DE COPIAS	<u>2</u>
MEMORIA DE CÁLCULO		ORIGINAL		No. DE COPIAS	

OTROS: Cop. de Const. de 58.50 m<sup>2</sup> y la escritura mencionada  
Const. 54 M<sup>2</sup>. NOTIFICACIONES Cop de Aline No 08

**OBSERVACIONES**

en frente del Cjón  
hay una purificadora  
de agua entrada  
al callejón hay un  
portón de madera  
color blanco hay  
una barda de mosaicos  
casa color azul

NUMERO(S) DE NOTIFICACIÓN(ES)

NOTIFICADOR:

FECHA PARA RECOGER SOLICITUD DE PAGO 6 DE Abril DE 20 22

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	1086
EXPEDIENTE:	540/2022

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. PAULA CRUZ MALERVA Y COOP.**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 27 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: \_\_\_\_\_ Y SUPERFICIE DE: 366.28 M2 UBICADO EN C. \_\_\_\_\_ COL. \_\_\_\_\_ CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. ////// DE FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2006. LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-23679 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 47.60 M2 EN PLANTA BAJA DE REGULARIZACION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZA(S) EN 1 (UNO) NIVEL (S) CON UN TOTAL DE 47.60 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 1087 QUE CONSTA DE 2 (DOS) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSBLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

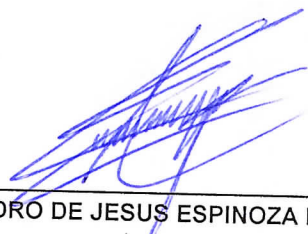
**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
A 11 DE ABRIL DE 2022

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).